

El trámite de matrimonio en que uno o ambos contrayentes es extranjero celebrado en Vietnam está regulado por el Decreto N° 24/2013/ND-CP.

La edad mínima para casarse en Vietnam es 18 años para las mujeres y 20 años para los varones.

El trámite debe realizarse ante el Departamento de Justicia del Comité Popular de la provincia donde se encuentren los contrayentes.

En Hanoi: 1B Tran Phu, Ha Dong, teléfono: +84 4 3354 6151, [www.sotuphap.hanoi.gov.vn](http://www.sotuphap.hanoi.gov.vn).

En Ho Chi Minh: 141-143 Pasteur, Distrito 1, teléfono: +84 8 3829 0230, [www.sotuphap.hochiminhcity.gov.vn](http://www.sotuphap.hochiminhcity.gov.vn).

Para poder solicitar el turno para el casamiento, se requiere al extranjero que presente los siguientes documentos en original, acompañados de un juego de copias:

- 1) Formulario de registro del matrimonio (lo retira en el Departamento de Justicia).
- 2) Pasaporte.
- 3) Residencia temporaria o permanente en Vietnam: sello en el pasaporte o tarjeta de residencia, según el caso.
- 4) Certificado del estado civil (o soltería) del extranjero contrayente "emitido por autoridad competente del país del que el extranjero es nacional", con excepción de los casos en que ese país no emita este tipo de certificados. En este último caso, el extranjero debe presentar "declaración jurada de que él o ella no tiene esposa o esposo de acuerdo a las leyes de su país", la cual debe estar intervenida por la representación diplomática de ese país.

Dado que Argentina no emite certificaciones sobre el estado civil de sus ciudadanos, el argentino que quiera casarse en Vietnam debe realizar la declaración jurada referida y traerla a la Embajada junto con su DNI para firmarla en presencia del cónsul, quien certifica la firma. Costo del trámite: USD 40.

- 5) Certificado de que el extranjero tiene condiciones suficientes para casarse (sólo para quienes no tienen residencia permanente en Vietnam).
- 6) Certificado de que no posee enfermedad mental u otra enfermedad que le impida estar conciente o dominar sus acciones, otorgada por institución médica autorizada para ello, que es indicada por el mismo Departamento de Justicia.

Costo del trámite: VND 1.000.000.

Demora estimada: 25 días.